

 BIENESTAR PROFESORAL	COMITÉ COORDINADOR DE REPRESENTANTES PROFESORALES		No: 026	Páginas 4
	Lugar: Salón del Consejo Académico - Edificio Admón Central	Fecha: Octubre 8 de 2014	Hora Inicio: 12:00 m	

Objetivos:

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	Pedro Antonio Prieto, Representante Consejo Superior - Principal	SI	13	César Alonso Valenzuela, Representante Facultad de Ciencias Naturales y Exactas – Principal	NO
2	Mercedes Salcedo C., Representante Consejo Superior - Suplente	SI	14	James Montoya Lerma, Representante Facultad de Ciencias Naturales y Exactas – Suplente	NO
3	Pedro R. Sarmiento, Representante Consejo Académico - Principal	SI	15	Roberto Behar, Representante Facultad de Ingeniería - Principal	NO
4	Hilda Graciela Ortiz, Representante Consejo Académico - Suplente	SI	16	Armando Oprobio, Representante Facultad de Ingeniería - Suplente	SI
5	José Joaquín Bayona, Representante Consejo Académico - Principal	SI	17	Mónica García Solarte, Representante Suplente- Fac. Ciencias de la Admón.	NO
6	Luis Aurelio Ordoñez Burbano, Representante Consejo Académico – Suplente	SI	18	Beatriz Guzmán Marín, Presidenta ASPUVALLE	SE EXCUSÓ
7	Guillermo Mejía, Representante - Facultad de Artes Integradas, Principal	NO	19		
8	Javier Mauricio Reyes, Representante Consejo Fac. de Artes Integradas - Suplente	SI	20		
9	Diana Marcela Jiménez Restrepo, Representante Facultad de Ciencias Sociales y Económicas - Principal	NO	21		
10	Sandra Patricia Martínez, Representante Facultad de Ciencias Sociales y Económicas - Suplente	SI	22		
11	Jesús Felipe García, representante principal, Facultad de Salud.	SE EXCUSÓ	23		
12	Gustavo de J. Echeverry. Representante Suplente – Facultad de Salud.	NO	24		

Agenda

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 025 de octubre 1 de 2014.**
- 2. Informes**
- 3. Propositiones y varios**

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 12:15 p.m y verificado el quórum por parte del Prof. Pedro Antonio Prieto quien preside la sesión, se dispone a consideración el orden del día el cual es aprobado. Se excusaron los Profesores Beatriz Guzmán que tuvo un inconveniente a última hora y el Prof. Jesús Felipe García, por encontrarse en comisión académica fuera de la ciudad.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 025 de octubre 1 de 2014.

Se dispone el Acta No. 025, con las observaciones recibidas de partes de los Profesores Pedro Antonio Prieto, Mercedes Salcedo y Luis Aurelio Ordoñez, se incorporaron. Se aprueba el acta.

2. INFORMES

El Prof. Pedro Antonio Prieto informa que se le envió invitación a la reunión de Corpuv de hoy al Sr. Héctor Alonso Paruma, Jefe de Seguridad y Vigilancia, hace lectura de la carta de respuesta donde manifiesta no poder asistir y que cualquier inquietud debe hacerse por escrito. Se decide enviarle una comunicación al Rector por la no asistencia a las reuniones de Corpuv, tanto de la Adm. Luz Mary Ortega, Jefe de Inventarios como del Sr. Héctor A. Paruma. La próxima semana han sido invitados el Director de Planeación. Prof. Carlos Hernán González y el Prof. Renato Ramírez para presentar el estado actual del Plan de Desarrollo.

Presenta la propuesta de Resolución de dedicación exclusiva que fue remitida a los miembros de Corpuv por correo electrónico. No se hace ninguna observación, se decide que sea presentada por el Prof. Pedro Antonio Prieto al Rector y al Vicerrector Académico.

El Prof. José Joaquín Bayona informa que el Comité de Derechos Humanos se reunió el martes 30 de septiembre con el fin de analizar la situación de inseguridad de las personas amenazadas en la Comunidad Universitaria, no se tiene claridad de dónde provengan las amenazas, entre ellos están: José Milciades Sánchez, Presidente de Sintraunicol, 5 estudiantes de la Universidad del Valle y 2 estudiantes de la

Desarrollo de la Reunión:

Universidad del Cauca.

Agrega que por problemas de salud, no pudo asistir al Consejo Académico, pero en la próxima sesión dará a conocer su opinión de que tanto Corpuv como el Consejo Académico se aceleraron en la expedición de la Resolución 024. Al respecto hará saber la posición de Corpuv en el sentido de que un bajo rendimiento no debe interpretarse como una sanción académica, pues las consecuencias y los efectos políticos que puede desencadenar este párrafo, se pueden perder muy buenos líderes estudiantiles pacifistas. Ejemplifica el caso del docente de la Universidad Nacional, Miguel Angel Beltrán ya que lo más seguro es que deba ser restituido y a su regreso no podría aspirar a ser representante profesoral.

La Prof. Hilda Graciela Ortiz manifiesta que no comparte la apreciación del profesor Bayona al expresar que hay aceleración en las modificaciones a la resolución 024 y recuerda que en la reunión anterior de Corpuv se hizo nuevamente una lectura detallada realizado los aportes que fueron presentados al Consejo Académico, aclara además que el último borrador enviado por el Rector, incluye adicionalmente los aportes de los otros integrantes del Consejo, adicionalmente recuerda que falta una última vuelta donde aún se pueden presentar las consideraciones antes de llevarse al Consejo Superior.

El Prof. Luis Aurelio Ordoñez agrega que cuando el estudiante que cae en bajo rendimiento no es una sanción, sino una situación, propone la eliminación del Artículo 14.

Se decide llevar la propuesta al Consejo Académico eliminando los artículos que hacen referencia a no poder aspirar a ser representantes estudiantiles o profesorales si han tenido bajos rendimientos académicos o sanciones disciplinarias, respectivamente.

El Prof. Javier Mauricio Reyes manifiesta que por solicitud de algunos docentes del Departamento de Diseño la situación complicada que se vive en su unidad académica que Corpuv entre a mediar en la situación y haga las gestiones pertinentes con el fin de mejorar el clima laboral en ese Departamento.

Se levantó la sesión a las 1:15 p.m, por disturbios.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				

Elaboró	Nombre: Ilse Adriana Moreno	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Prof. Pedro A. Prieto
	Firma:		2.		Firma:

--	--	--	--	--